



001471C7925052026707090310030e

Ayuntamiento de Ricote



Documento:	DECRETO
Asunto:	APROBACIÓN OFERTA EMPLEO TÉCNICO DESARROLLO LOCAL
Expediente Nº:	521/2025
Servicio:	AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Vista la comunicación recibida del Servicio Regional de Empleo y Formación relativa a la concesión de subvención dentro del programa “Fomento Territorial de Empleo”, consistente en la contratación de un técnico en Desarrollo Local, para la promoción e implantación de políticas activas de empleo, relacionadas con la creación de actividad empresarial en el municipio, sirviendo de motor impulsor de la economía local, así como iniciar el crecimiento sostenido, focalizado principalmente en el recurso turístico y partiendo de la base del ámbito local como el marco idóneo para la detección y el aprovechamiento de las posibilidades de empleo.

Considerando que, corresponde a este Ayuntamiento la contratación del personal técnico en gestión de desarrollo local, debiendo formular la oferta de empleo de carácter genérico, a la oficina del Servicio Regional de Empleo y Formación, solicitando la selección y envío del/a candidato/a propuesto/a.

A tenor de las previsiones recogidas en las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al programa para el fomento territorial del empleo, y en virtud de las competencias atribuidas por la vigente legislación de régimen local, **RESUELVO**:

Primero.- Iniciar el procedimiento de selección para el nombramiento de personal laboral temporal, a jornada completa, de un técnico en Desarrollo Local, para la ejecución del programa “Fomento Territorial del Empleo”, conforme a lo descrito en la parte expositiva de este Decreto.

Segundo.- Cursar oferta de empleo a la oficina correspondiente del Servicio Regional de Empleo y Formación en los términos expuestos, solicitando la selección por este organismo del/a candidato/a que más se ajuste al perfil requerido.

Así lo mandó y firma el señor Alcalde, en la fecha indicada.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR POR ACUMULACIÓN

Fdo. Rafael Guillamón Moreno (Constancia de Libro de Resoluciones)

Fdo. Miguel Castillo López

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL CASTILLO LOPEZ RAFAEL GUILLAMON MORENO (AYUNTAMIENTO DE RICOTE)	SECRETARIO-INTERVENTOR ALCALDE-PRESIDENTE	05/12/2025 11:06 05/12/2025 11:12